

ACTA NUM. 1 DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN, CELEBRADA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS (EXPTE EQUIPAMIENTOS U.P 1-2023-23)

ASISTENTES:

- PRESIDENTA: M.^a José Llamas Moreno, Secretaria General de la Delegación Territorial Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén..
- SECRETARIO: Antonio Lizana Lendínez, Jefe del Servicio de Administración General.
- VOCAL: Guillermo Cara Rico, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía que está asignada al ámbito provincial.
- VOCAL: Pedro Javier Orellana Sánchez, Persona designada por la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.
- VOCAL: Ana María Martínez López, Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.
- VOCAL: Ana María Argones Marquez, Titulado Superior de esta Delegación Territorial.

En Jaén, siendo las 9:00 horas del día 3 de octubre 2023 y en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15 de Jaén, se reúnen las personas que arriba se relacionan, para que de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 8 de Noviembre), se proceda a elevar la correspondiente propuesta de Adjudicación por el Procedimiento Abierto para la concesión administrativa de dominio público para la gestión y explotación de equipamientos de uso público en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, que a continuación se relacionan:

EXPTE.: LICITACIÓN EQUIPAMIENTOS 2023.

Lote n°	EQUIPAMIENTOS	MUNICIPIO
1	ALBERGUE CERROS DEL POZO	POZO ALCÓN
2	CAMPING MONTILLANA	HORNOS DE SEGURA
3	HOTEL MONTAÑA RIOGAZAS	CAZORLA
4	QUIOSCO HOYO DE LOS PINOS	POZO ALCÓN
5	QUIOSCO LOS VILCHETES	SANTO TOMÉ
6	QUIOSCO LINAREJOS	CAZORLA



FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO ANTONIO LIZANA LENDINEZ	10/10/2023	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQGHTNBQLT9N27NXE8D7LGRZB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Con fecha 29 de Junio de 2023 ha sido publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía - Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en la página www.juntadeandalucia.es Resolución de 28 de Junio de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, anunciando licitación del Expte. EQUIPAMIENTOS U.P 1-2023-23..

Según Certificado del funcionario responsable del SiREC de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, de fecha 12 de Septiembre de 2023, para los 6 lotes de dicho expediente, se han presentado las siguientes ofertas:

NIF RAZON SOCIAL	LOTES PRESENTADOS	FECHA PRESENTACIÓN
F23274921 SDAD COOP ANDALUZA DE ECOTURISMO	2 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " CAMPING MONTILLANA " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	30/08/2023 14:50
B56262934 MONTE SAQURA SOCIEDAD LIMITADA	3 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	31/08/2023 17:15
B56345861 CRECIMIENTO DESARROLLO Y NUTRICION SOCIEDAD LIMITADA	3 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	01/09/2023 12:19
28483882S PEDRO LUIS IGLESIAS CASTAÑO	1 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " ALBERGUE CERROS DEL POZO " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 2 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " CAMPING MONTILLANA " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 3 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 4.-CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " QUIOSCO HOYO DE LOS PINOS " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 5 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " QUIOSCO LOS VILCHETES " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 6 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " QUIOSCO LINAREJOS " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS	01/09/2023 13:33

FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO	10/10/2023	PÁGINA 2/6
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQGHTNBQLT9N27NXE8D7LGRZB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	VILLAS	
28759081L PATRICIA SARMIENTO PEREZ	1 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " ALBERGUE CERROS DEL POZO " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 2 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " CAMPING MONTILLANA " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 3 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 4.- CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " QUIOSCO HOYO DE LOS PINOS " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 5 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " QUIOSCO LOS VILCHETES " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 6 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " QUIOSCO LINAREJOS " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	01/09/2023 14:58
46609556X JUAN CARLOS LAZARO TISCAR	3 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	01/09/2023 17:38

Realizada la apertura de los sobres N° 1 presentados por los diferentes personas licitadoras, que contienen la documentación general y la garantía provisional, y una vez calificada la misma, resulta lo siguiente:

- Falta documentación o esta contiene anomalías subsanables respecto de la documentación general presentada por algunas personas licitadoras para ciertos lotes, mientras que en otras aparece correcta y completa en todo su contenido.

En consecuencia la Mesa de Contratación acuerda:

1) Requerir subsanación a las personas licitadoras señaladas a continuación, quedando pendiente para cada una lo indicado en el cuadro siguiente y concediéndose, en base a lo establecido en el punto 10.3 del Pliego de Condiciones de Licitación que rige la presente concesión, nuevo plazo de 3 días naturales para aportar dicha documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO ANTONIO LIZANA LENDINEZ	10/10/2023	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQGHTNBQLT9N27NXE8D7LGRZB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LICITADORES	LOTE N°.	DATOS LOTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE SUBSANAR
CRECIMIENTO DESARROLLO Y NUTRICIÓN SOCIEDAD LIMITADA (****5861)	3	HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS	<p>- Las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder de representación, bastateado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación por parte de la Administración de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones de conformidad con lo establecido en apartado dos de la Disposición Final Quinta del Decreto Ley 3/2021, de 16 de febrero (condición 9.3.1 b) del citado Pliego.)</p> <p>- A los efectos de la aplicación de la regla prevista en el artículo 86.1 del RGLCAP, en relación con el artículo 149.3 de la LCSP, los licitadores deberán presentar declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, con indicación de los que se presentan a licitación. En caso de no pertenecer a ningún grupo, deberá aportar declaración en tal sentido. (condición 9.3.1 i) del citado Pliego).</p> <p>- Dependiendo del número de trabajadores que tenga la empresa, deberá acreditar lo establecido en la Condición 9.3.1 h) referente a los trabajadores con discapacidad y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.</p>
JUAN CARLOS LAZARO TISCAR (****9556X)	3	HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS	<p>- Acreditación de los requisitos de solvencia económica y financiera de conformidad con lo estipulado en el anexo III A del Pliego de Condiciones de Licitación.</p> <p>- Acreditación de los requisitos de solvencia técnica o profesional de conformidad con lo estipulado en el anexo III B del Pliego de Condiciones de Licitación.</p>
MONTE SAQURA SOCIEDAD LIMITADA (****2934)	3	HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS	<p>- Las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder de representación, bastateado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación por parte de la Administración de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones de conformidad con lo establecido en apartado dos de la Disposición Final Quinta del Decreto Ley 3/2021, de 16 de febrero</p>

FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO	10/10/2023	PÁGINA 4/6
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQGHTNBQLT9N27NXE8D7LGRZB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



			<p>(condición 9.3.1 b) del citado Pliego.)</p> <p>- Dependiendo del número de trabajadores que tenga la empresa, deberá acreditar lo establecido en la Condición 9.3.1 h) referente a los trabajadores con discapacidad y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>- Presentar toda la documentación incluida en el sobre n.º 3 a excepción de la proposición económica, es decir la documentación acreditativa de los siguientes puntos así detallados en la Condición 9.3.1 l) Documentación acreditativa de los criterios no económicos para la adjudicación:</p> <p>*Plan de Gestión y Funcionamiento *Proposición de Plantilla de Personal *Calidad, Valor Técnico y características funcionales de los servicios con las mejoras ofertadas y, en su caso, de sus componentes, de conformidad con la memoria presentada. *Acreditación de la experiencia. *Reducción de tarifas y ventajas para usuarios económicamente débiles. *Compromiso de adhesión.</p>
PATRICIA SARMIENTO PEREZ (****9081L)	1,2,3,4, 5,6	" ALBERGUE CERROS DEL POZO" " CAMPING MONTILLANA" " HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS" " QUIOSCO HOYO DE LOS PINOS" " QUIOSCO LOS VILCHETES" " QUIOSCO LINAREJOS"	<p>- Acreditación de los requisitos de solvencia económica y financiera de conformidad con lo estipulado en el anexo III A del Pliego de Condiciones de Licitación.</p> <p>- Acreditación de los requisitos de solvencia técnica o profesional de conformidad con lo estipulado en el anexo III B del Pliego de Condiciones de Licitación.</p> <p>- Documentación acreditativa de los siguientes puntos así detallados en la Condición 9.3.1 l) Documentación acreditativa de los criterios no económicos para la adjudicación:</p> <p>*Plan de Gestión y Funcionamiento *Proposición de Plantilla de Personal *Calidad, Valor Técnico y características funcionales de los servicios con las mejoras ofertadas y, en su caso, de sus componentes, de conformidad con la memoria presentada. *Acreditación de la experiencia. *Reducción de tarifas y ventajas para usuarios económicamente débiles. *Compromiso de adhesión.</p> <p>- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del RPA, las personas licitadoras deberán justificar la constitución de una garantía provisional por un importe equivalente al dos por ciento del valor del dominio público objeto de ocupación y del presupuesto de obras proyectado. El importe de la garantía provisional está determinado en el anexo I correspondiente a cada equipamiento, de conformidad con la condición 9.3.1 g) del referido Pliego. Dicho importe deberá estar constituido hasta el período fin de presentación de ofertas, es decir,</p>

FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO	10/10/2023	PÁGINA 5/6
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQGHTNBQLT9N27NXE8D7LGRZB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



			hasta el 1 de septiembre de 2023.
PEDRO LUIS IGLESIAS CASTAÑO (****882S)	1,2,3,4, 5,6	" ALBERGUE CERROS DEL POZO" " CAMPING MONTILLANA" " HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS" " QUIOSCO HOYO DE LOS PINOS" " QUIOSCO LOS VILCHETES" " QUIOSCO LINAREJOS"	- Acreditación de los requisitos de solvencia económica y financiera de conformidad con lo estipulado en el anexo III A del Pliego de Condiciones de Licitación. - Acreditación de los requisitos de solvencia técnica o profesional de conformidad con lo estipulado en el anexo III B del Pliego de Condiciones de Licitación. - Documentación acreditativa de los siguientes puntos así detallados en la Condición 9.3.1 l) Documentación acreditativa de los criterios no económicos para la adjudicación: *Plan de Gestión y Funcionamiento *Proposición de Plantilla de Personal *Calidad, Valor Técnico y características funcionales de los servicios con las mejoras ofertadas y, en su caso, de sus componentes, de conformidad con la memoria presentada. *Acreditación de la experiencia. *Reducción de tarifas y ventajas para usuarios económicamente débiles. *Compromiso de adhesión. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del RPA, las personas licitadoras deberán justificar la constitución de una garantía provisional por un importe equivalente al dos por ciento del valor del dominio público objeto de ocupación y del presupuesto de obras proyectado. El importe de la garantía provisional está determinado en el anexo I correspondiente a cada equipamiento, de conformidad con la condición 9.3.1 g del referido Pliego. Dicho importe deberá estar constituido hasta el periodo fin de presentación de ofertas, es decir, hasta el 1 de septiembre de 2023.

2) Determinar que la documentación general y garantía provisional, contenida en Sobre N° 1, presentada por el resto de personas licitadoras, está completa y correcta en todo su contenido, proponiéndose su admisión definitiva y la posterior remisión de la toda la documentación a la Comisión Técnica de conformidad con lo dispuesto en la condición 10.2 del Pliego para la emisión de los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre num, referente a los criterios no económicos.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: M.ª José Llamas Moreno

Fdo.: Antonio Lizana Lendínez.

FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO	10/10/2023	PÁGINA 6/6
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQGHTNBQLT9N27NXE8D7LGRZB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	